



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

# 1885

Bitácora: 23/G1-0094/04/23

Oficio N°: 03/ARRN/0710/2023

**Asunto:** Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 03 de mayo de 2023

### EJIDO CAOBAS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 14 de Abril de 2023 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 03/ARRN/0275/2023 de fecha 03 de Febrero de 2023 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Caoba, Othón P. Blanco, P-23-004-CAO-001/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Swietenia macrophylla</i> , (Caoba), 40.804 Metros cúbicos rollo	5	228	232	26241233	26241237
Ejido Caoba, Othón P. Blanco, P-23-004-CAO-001/15, madera en rollo secundarios, <i>Swietenia macrophylla</i> , (Caoba), 11.494 Metros cúbicos rollo	2	233	234	26241238	26241239
Ejido Caoba, Othón P. Blanco, P-23-004-CAO-001/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Lonchocarpus castilloi</i> , (Machiche), 17.977 Metros cúbicos rollo	2	235	236	26241240	26241241
Ejido Caoba, Othón P. Blanco, P-23-004-CAO-001/15, madera en rollo secundarios, <i>Lonchocarpus castilloi</i> , (Machiche), 16.723 Metros cúbicos rollo	2	237	238	26241242	26241243
Ejido Caoba, Othón P. Blanco, P-23-004-CAO-001/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 238.793 Metros cúbicos rollo	5	239	243	26241244	26241248
Ejido Caoba, Othón P. Blanco, P-23-004-CAO-001/15, madera en rollo secundarios, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 197.264 Metros cúbicos rollo	5	244	248	26241249	26241253
Ejido Caoba, Othón P. Blanco, P-23-004-CAO-001/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Metopium brownei</i> , (Chechen), 29.724 Metros cúbicos rollo	3	249	251	26241254	26241256
Ejido Caoba, Othón P. Blanco, P-23-004-CAO-001/15, madera en rollo secundarios, <i>Metopium brownei</i> , (Chechen), 20.807 Metros cúbicos rollo	3	252	254	26241257	26241259
Ejido Caoba, Othón P. Blanco, P-23-004-CAO-001/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Sickingia salvadorensis</i> , (Chactecok), 12.675 Metros cúbicos rollo	2	255	256	26241260	26241261
Ejido Caoba, Othón P. Blanco, P-23-004-CAO-001/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Swartzia cubensis</i> , (Katalox), 43.294 Metros cúbicos rollo	5	257	261	26241262	26241266
Ejido Caoba, Othón P. Blanco, P-23-004-CAO-001/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Bursera simaruba</i> , (Chaca), 35.154 Metros cúbicos rollo	3	262	264	26241267	26241269





**OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO**

1885

Bitácora: 23/G1-0094/04/23  
Oficio N°: 03/ARRN/0710/2023

**Asunto:** Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 03 de mayo de 2023

Ejido Caoba, Othón P. Blanco, P-23-004-CAO-001/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Dendropanax arboreus</i> , (Sakchaká), 10.689 Metros cúbicos rollo	2	265	266	26241270	26241271
Ejido Caoba, Othón P. Blanco, P-23-004-CAO-001/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pseudobombax ellipticum</i> , (Amapola), 2.086 Metros cúbicos rollo	1	267	267	26241272	26241272

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2023.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

**ATENTAMENTE**

**LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE  
RECURSOS NATURALES  
DELEGACION FEDERAL

**LIC. YOLANDA MEDINA GAMEZ**



"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN XVI; 32, 33, 34, 35 Y 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA C. YOLANDA MEDINA GAMEZ, SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES".

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Mtro. Román Hernández Martínez.- Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.-Presente  
Oficina de Representación de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.- Ciudad.  
Minutario

No se otorga el volumen solicitado de Tzalam, toda vez que no anexo a la solicitud la relación de marqueo.  
YMG/GAAS/SPA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
03 MAY 2023  
Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

